



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/2823/2018

BITÁCORA: 27/BW-0040/10/18

Villahermosa, Tabasco, a 01 de noviembre de 2018

**C. GREGORIO PEREZ EQUIZ
PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 23 de octubre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 31 de octubre de 2018, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado **Maderas y Triplay El Roble**, integrada en el **LIBRO TAB, TIPO TM, VOLUMEN 2, NÚMERO 39, AÑO 18**, Código de Identificación **T-27-012-GPE-001/16**; ubicado en **domicilio: AVENIDA CAMPO DE AVIACIÓN S/N-A JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, C.P. 86709, MACUSPANA, TABASCO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Maderería que recibe materias primas forestales, autorizada mediante Oficio Número **SEMARNAT/SGPARN/147/2811/2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Presente.
Lic. Liliana Samberino Marín.- Encargada del Despacho de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
Archivo. TABASCO



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080.

Tels: (993) 310-1401; www.gob.mx/semarnat